

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA ACECU ACUACULTORES ECUATORIANOS S.A.,
CELEBRADA A LOS 14 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL 2020.

En el Cantón Machala, provincia de El Oro, a los catorce días del mes de julio del dos mil veinte, a las quince horas, en la oficina de la compañía ubicada en el Barrio Primero de Abril, calle estero Huayla y 12ava Norte, parroquia Puerto Bolívar, cantón Machala; se encuentran presentes las siguientes accionistas: 1.- **TERESA BEATRIZ ARGUDO ESCOBAR**, ecuatoriana, cedula de identidad Nro.090409908-2, ecuatoriana, propietaria de (5184) Cinco mil ciento ochenta y cuatro acciones, iguales, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que representa el 18% del capital social de la compañía. 2.- **LAURO FERNANDO GALARZA GONZALEZ**, ecuatoriano, cedula de identidad Nro.070082567-2, ecuatoriano, propietario de (23616) Veinte y tres mil seiscientos dieciséis acciones, iguales, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que representan el 82% del capital social de la compañía.

Los accionistas concurrentes representan el 100% del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía; que consiste en VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, (US\$28.800,00), deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías.

Preside la sesión el señor John Esteban Galarza González, en su calidad de Presidente y actúa como secretario el Gerente, el señor Lauro Fernando Galarza González. El Presidente dispone que antes de instalar la sesión el secretario formule la lista de los Accionistas asistentes, con indicación del nombre de cada uno, el número y valor de sus acciones, comparados con el Libro de Acciones y Accionistas; hecho lo cual informa que si existe el Quórum legal para la instalación, lo cual es declarado por el Presidente. Los accionistas asistentes acuerdan por unanimidad tratar el punto único del Orden del Día: APROBACION de los Estados Financieros del año 2019.

Previo a la instalación de la sesión se cumplió con lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías. Una vez que se ha dado cumplimiento a todas las formalidades legales y estatutarias, el presidente declara instalada la sesión para tratar el único punto del orden del día.

Se procede a leer el primer y único punto del orden del día, referente a la aprobación de los Estados Financieros del año 2019 al Gerente General para que realice la debida presentación en la Superintendencia de Compañías. Interviene el Gerente y manifiesta que están debidamente revisados tanto por el cómo de la contadora y se encuentran en virtud de las operaciones que se han realizado en todo el año en la compañía. En

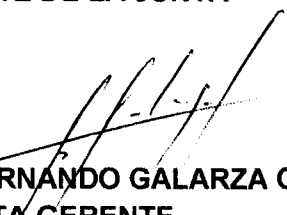
consecuencia, por unanimidad de los socios presentes aprueban en su totalidad los Estados Financieros del año 2019.

Finalmente, el Secretario de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son: a) Lista de los asistentes a la Junta; b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta. Sin tener otro punto o asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta siendo las dieciséis horas quince minutos, a los catorce días del mes de julio del dos mil veinte, se da lectura al acta, la misma que se aprueba por unanimidad sin modificaciones, firmando para constancia todos los presentes.


TERESA BEATRIZ ARGUDO ESCOBAR
ACCIONISTA


JOHN ESTEBAN GALARZA GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA


LAURO FERNANDO GALARZA GONZALEZ
ACCIONISTA-GERENTE
SECRETARIO DE LA JUNTA